

Determinación del número de Representantes (Elecciones al Consejo de Departamento de Ingeniería)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Ingeniería en las elecciones parciales de 2023-2024, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Miembros natos (Doctores, más profesores a tiempo completo)	No se eligen
Resto de PDI	8
Investigadores con función docente	2
PAS	1
Estudiantes*	14

*Estudiantes de Grado: 12 representantes.

*Estudiantes de Máster: 2 representante.

Fdo: Raúl Pérez Guerra

Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/89D/KhZHXdpl0wMhNV41YQ==>

Firmado Por

Raúl Pérez Guerra

Fecha

12/01/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

89D/KhZHXdpl0wMhNV41YQ==

PÁGINA

1/1



89D/KhZHXdpl0wMhNV41YQ==